

JUEVES, 20 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

CVE-2018-11060 *Resolución por la que se hace pública la ampliación de la lista de espera para la cobertura de vacantes con carácter interino, resultante del proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo Técnico Superior, Rama Jurídica.*

Por Resolución de fecha 22 de marzo de 2017, (BOC número 62, de 29 de marzo), se hizo pública la lista de espera para la cobertura, con carácter interino, de las vacantes que se puedan producir en el Cuerpo Técnico Superior, rama Jurídica, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

La Orden PRE/72/2018, de 29 de noviembre, modifica la Orden PRE/19/2010, de 2 de julio, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, añadiendo un párrafo segundo a la base sexta, que reza lo siguiente:

"Por razones de urgencia u oportunidad la Administración podrá, previa negociación con las Organizaciones Sindicales, ampliar la bolsa de trabajo derivada de estos procesos selectivos incorporando a la misma a aquellos aspirantes que, habiendo concurrido al primer o, en su caso, único ejercicio eliminatorio, hayan obtenido la puntuación que se estime suficiente para dar cobertura a las necesidades de personal".

Una vez agotada dicha lista de espera, previa negociación con las organizaciones sindicales

RESUELVO

Hacer pública la ampliación de la lista de espera para la cobertura, con carácter interino, de las vacantes que se puedan producir, compuesta por los aspirantes relacionados en el Anexo que obtuvieron una puntuación igual o superior a cuatro e inferior a cinco en el primer ejercicio eliminatorio.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Cúmplase la anterior Resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 14 de diciembre de 2018.
El consejero de Presidencia y Justicia,
(P.D. resolución de 20 de junio de 2008. BOC de 1 de julio),
la directora general de Función Pública,
María Eugenia Calvo Rodríguez.

JUEVES, 20 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

ANEXO

AMPLIACIÓN DE LA LISTA DE ESPERA PARA LA COBERTURA, CON CARÁCTER INTERINO, DE LAS VACANTES QUE SE PUEDAN PRODUCIR EN EL CUERPO TÉCNICO SUPERIOR, RAMA JURÍDICA, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA		
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
****3633*	16. ÁLVAREZ CAREAGA, PEDRO CLAUDIO	4,79
****8830*	17. FERNÁNDEZ DÍAZ-RIVAVELARDE, NOEMÍ	4,7475
****1823*	18. ELEGIDO ARRIOLA, MARTA	4,6075
****3131*	19. TORRE GARCÍA-BARREDO, PAULA	4,50
****1025*	20. CRESPO MONTES, GEMA	4,45
****8993*	21. ALEN CASTAÑERA, CRISTINA	4,2075
****4281*	22. OCHAGAVIAS COLAS, JUAN IGNACIO	4,075

2018/11060

CVE-2018-11060